



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

## Informe

# Comité de Probidad y Ética Pública



I TRIMESTRE

2025



# Contenido

I. Introducción.....	3
II. Actividades del Comité de Ética -Ejecutadas.....	4
A. Mes de Enero: .....	4
B. Mes de Febrero .....	5
C. Mes de Marzo.....	6
III. Atención de Denuncias.....	8
IV. Seguimiento Información solicitada a través de SIELHO.....	9



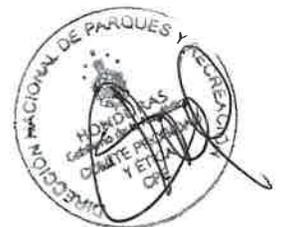
## I. Introducción

En cumplimiento al funcionamiento del Comité de Probidad y Ética de la **Dirección Nacional de Parques y Recreación** (DNPR), seguimos avanzando en esta Gestión 2025. Por tanto, en uso de las facultades del TSC, la Institución cuenta con la aprobación del Plan de Trabajo anual, mediante Oficio Presidencia No.0236/TSC/2025 firmado por la Magistrada Presidente Itzel Anaí Palacios Siwady de la Gerencia de Probidad y Ética del Tribunal Superior de cuentas (TSC)

Siendo la promoción el objetivo principal del comité enmarcado en los principios éticos en la gestión pública como la imparcialidad, integridad, transparencia, responsabilidad, legalidad que guíen nuestra decisiones y acciones hacia el bienestar dentro de la institución y la aplicabilidad de las normas de conducta de ética que deben prevalecer en los servidores públicos.

En virtud de lo anterior y siendo que el talento humano de la Dirección de Parques y Recreación constituye el recurso más valioso de la organización, por medio de la presente se detalla informe de las Actividades Ejecutadas en el Primer Trimestre de los meses de enero, febrero y marzo de este año en curso, sumado el apartado de atención de denuncias y estadístico de las solicitudes en el Sistema de Información Electrónico de Honduras SIELHO como parte del contenido.

Finalmente, se ratifica que los miembros del Comité de Probidad y Ética, permanecen vigentes y siguen formando parte del equipo hasta finales de mayo, y celebrando un nuevo comité en Junio del año en curso. Presidente – Claudia Patricia Mejía Pineda; Secretario - Jorge Arturo Hernández Banegas; Vocal I – Jemmy Estefanía Rosales Torres; Vocal II - Andrea Michelle Morazán Sánchez; Vocal III - Oscar Antonio Velásquez Guevara



## II. Actividades del Comité de Ética -Ejecutadas

### A. Mes de Enero:

25 de Enero

El día miércoles 29 de enero del 2025, en las oficinas de la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR), en Sala de reuniones, se realizó una conferencia en materia de "Derechos de la Mujer" a través de la Dirección de Educación y Cultura de Paz (DECP), de la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), evento organizado por los miembros del Comité de Probidad y Ética, en celebración y conmemoración al día de la Mujer Hondureña, charla impartida por la Licenciada Angye Lozano y Licenciada María Alicia Romero, contando con la participación del personal de la institución asistiendo 21 servidores públicos.

En cumplimiento al Plan de trabajo numeral dos (2), y promoviendo el valor de la mujer, sus derechos y fomentando la buena conducta de los servidores públicos.



## B. Mes de Febrero

14 de febrero

Mensaje de la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Parques y Recreación, Lic. José Cecilio Cruz Guevara en conmemoración al Día especial del Amor y la Amistad, a través de las redes sociales de Facebook, Instagram mediante la unidad de comunicaciones de la DNPR.

“Que el amor y la amistad perduren siempre en cada uno de nosotros.”



Igualmente, los miembros del Comité de Probidad y Ética se sumaron a las felicitaciones, promoviendo el valor del Amor que debe de prevalecer en nuestros corazones.

“La verdadera riqueza se encuentra en cada una de las personas”



Así mismo, a los cumpleaños del mes en curso, se decoró en la pared y en la puerta un rotulo de Feliz Cumpleaños, su nombre, el personaje favorito de cada uno, con la intención de compartir el valor de la alegría, emoción que genera y transmite sentimientos de felicidad.



### C. Mes de Marzo

07 de Marzo

Se llevó a cabo de manera presencial una charla sobre el tema de "CONFLICTOS DE INTERÉS", en referencia al Capítulo II establecidos en el Código de Conducta de Ética del Servidor Público, con la intención de conocer aún más sobre esta temática en sus Artículos y sus reglamentos, charla dirigida a todo el personal de la Dirección Nacional de Parques y Recreación, mediante la modalidad presencial en las instalaciones de la institución, asistiendo 23 servidores públicos y dos representantes del Tribunal Superior de Cuentas, Abog. Delia Karina Mejía Cotto en compañía con la Abog. Mirna Tercero

Colonia Rubén Darío, circuito Choluteca, Casa # 2109.  
Teléfono: (504) 2235-8129



¿Sabías que? El conflicto de Interés es una situación en la que los intereses personales de un empleado pueden influir en su capacidad de tomar decisiones objetivas.

Acto u omisión, es cuando los intereses personales de un servidor público interfieren en el desempeño de sus deberes y responsabilidades oficiales o con la integridad, independencia e imparcialidad requeridas por la investidura de su cargo.



19 de Marzo.

En conmemoración al día del Padre, los miembros de la Dirección de Parques y Recreación, junto con las mujeres de la DPR, se celebró y honro a quienes nos han guiado con sabiduría y amor. Realmente el amor de un Padre es un reflejo del amor de Dios, es decir, que se tiene que predicar con el ejemplo.



Colonia Rubén Darío, circuito Choluteca, Casa # 2109.  
Teléfono: (504) 2235-8129

### III. Atención de Denuncias

La presente constancia, tiene como objetivo dar a conocer que durante el inicio del funcionamiento del Comité de Probidad y Ética de la DPR, en lo que va del periodo junio 2023 a marzo 2025, no se ha recibido denuncias a lo interno de la institución. Es decir, Cero denuncias.

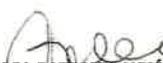
En cuanto al seguimiento externo por parte del técnico profesional, representante del Tribunal Superior de cuentas, el comité ha notificado de forma mensual, que no se han recibido denuncias en los mecanismos implementados dentro de la Institución.



#### CONSTANCIA

El infrascrito Presidente y Secretario del Comité de Probidad y Ética de la Dirección Nacional de Parques y Recreación, por este medio **HACE CONSTAR**, Que, en funcionamiento del Comité dentro del segundo semestre de año **2023**, gestión año **2024**, hasta la fecha del año **2025**, no se ha recibido ninguna orden de recepción de la **DENUNCIA CIUDADANA**, esto conforme al seguimiento que como Comité de Ética se remite mensualmente al Tribunal Superior de Cuentas

Tegucigalpa, M.D.C., Martes 24 de Febrero 2025

  
**LIC. CLAUDIA PATRICIA MEJÍA PINEDA**

Presidente del Comité de Probidad y Ética

  
**ARQ. JORGE ARTURO HERNANDEZ**

Secretario del Comité de Probidad y Ética

Col. Rubén Darío, circuito Choluteca, casa 2109, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras  
Tel. (504) 2203-4245, (504) 2235-8129/7521/7358

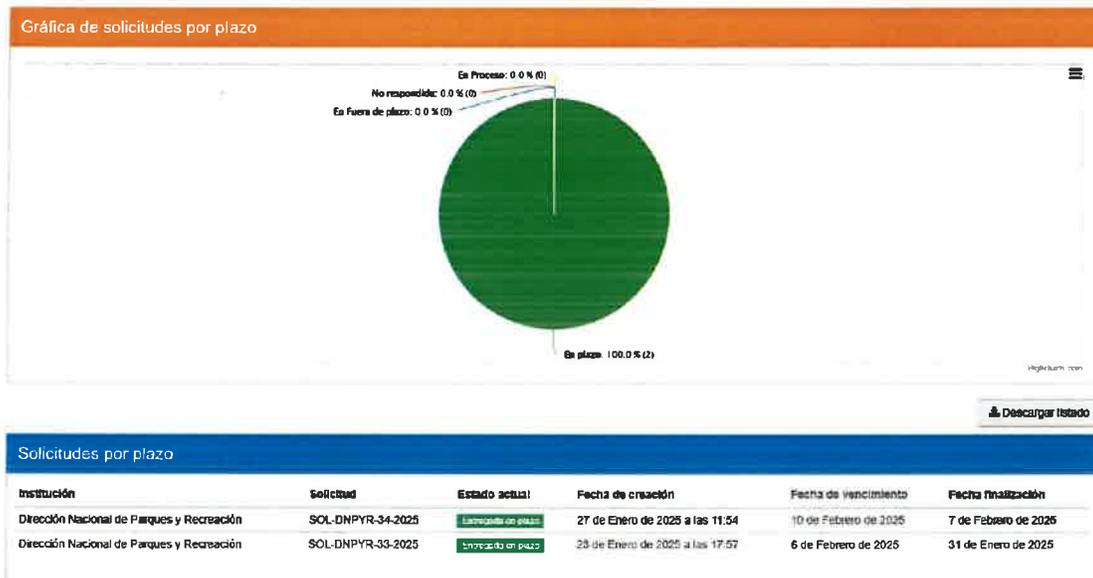


## IV. Seguimiento Información solicitada a través de SIELHO

A continuación, Estadística de las solicitudes de información respondidas a tiempo, según el plazo de los 10 días hábiles para la entrega de información, desde su fecha de creación hasta la fecha de finalización.

### Solicitudes de Información Estadística mes de Enero a Febrero 2025

Solicitudes del 1 de Enero de 2025 a las 00:00 al 28 de Febrero de 2025 a las 23:59



Col. Palmeras, frente a Distrito Hoteletero Plaza San Martín, Tequicgapa.  
Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m

Colonia Rubén Darío, circuito Choluteca, Casa # 2109.  
Teléfono: (504) 2235-8129



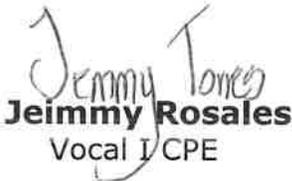
Finalmente, agradecemos el apoyo de todos los compañeros, el esfuerzo y la motivación de los cinco miembros del Comité de Probidad y Ética, en este primer Trimestre del dos mil veinticinco.



**Claudia Mejía**  
Presidente del Comité de Probidad y Ética



**Jorge Hernández**  
Secretario de CPE



**Jeimmy Rosales**  
Vocal I CPE



**Andrea Morazán**  
Vocal II CPE



**Oscar Velásquez**  
Vocal III CPE

